



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, a las trece horas del día treinta y uno de octubre del año dos mil catorce, en el domicilio del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, sito en el número ciento dos de la avenida Las Torres Residencial Galindas de esta ciudad, reunidos los miembros del Consejo General del propio Instituto: maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Consejo General, contadora pública Gabriela Benites Doncel, licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, socióloga Jazmín Escoto Cabrera, licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, maestro Jesús Uribe Cabrera, maestro Luis Octavio Vado Grajales; Consejeros Electorales; licenciado Oscar Hinojosa Martínez, encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto, así como los representantes de los partidos políticos: licenciado Martín Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional; licenciado Juan Ricardo Ramírez Luna, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; licenciada Jazmín Angelina García Vega, representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano; licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante suplente del Partido Nueva Alianza, licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, quien se integró en el transcurso de la sesión; licenciado José Antonio Zumaya de la Mora, representante suplente del Partido Encuentro Social; Ciudadano Carlos Peñafiel Soto, representante propietario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional; el licenciado David



López Castro, representante propietario del Partido del Frente Humanista; ciudadano Gilberto Fuentes Zavala, representante suplente del Partido del Trabajo. Quienes asisten a la sesión extraordinaria convocada con anterioridad en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: I.- Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II.- Aprobación del orden del día propuesto. III.- Aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el día veinticuatro de septiembre; así como de las extraordinarias de fechas primero, tres, diez y diecisiete de octubre; todas del año que transcurre. IV.- Informe del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. V.- Presentación y votación del informe del Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado del Querétaro. VI.- Presentación de los Dictámenes que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral somete a consideración del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativos a los Estados Financieros del Segundo Trimestre del dos mil catorce, presentados por los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y Verde Ecologista de México, así como de la Asociación Política Estatal “Alianza Ciudadana de Querétaro A P E”. VII.- Asuntos Generales - - - - -

En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Buenos días, da inicio la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, convocada para este viernes treinta y uno de octubre del año dos mil catorce, a las once horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General. Asimismo de no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General a las once quince horas, del mismo día.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Por lo que agradezco la asistencia de los integrantes de este cuerpo colegiado, de los funcionarios electorales y representantes de los medios de comunicación, así como de los ciudadanos presentes y de los que nos acompañan por Internet. Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva. Con apoyo en lo dispuesto por el artículo sesenta y siete, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado del Estado de Querétaro, le solicito verifique el quórum legal e informe el listado de asuntos que se tratarán en esta sesión, conforme al orden del día propuesto. En el uso de la voz el licenciado Oscar Hinojosa Martínez, encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva.- Buenos días. En cumplimiento a su instrucción Consejero Presidente, le informo que de conformidad con la lista de asistencia, se encuentran presentes los representantes de los partidos políticos. licenciado Juan Ricardo Ramírez Luna, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, el licenciado Martín Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional, licenciada Jazmín Angelina García Vega, representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano, el licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante suplente del Partido Nueva Alianza, el ciudadano Carlos Peñafiel Soto, representante propietario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, el licenciado José Antonio Zumaya de la Mora, representante suplente del Partido Encuentro Social, el ciudadano Gilberto Fuentes Zavala, representante suplente del Partido del Trabajo y el licenciado David López Castro, representante propietario del Partido del Frente Humanista. Asimismo doy cuenta de la presencia del Consejero Presidente del Consejo General, maestro Gerardo Romero Altamirano y de las Consejeras y Consejeros, contadora pública Gabriela Benites Doncel, licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, socióloga Jazmín Escoto Cabrera, licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, maestro Jesús Uribe Cabrera, maestro Luis



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Octavio Vado Grajales; Consejeros Electorales y el de la voz en mi calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, Oscar Hinojosa Martínez. Por lo tanto existe quórum legal para sesionar y se instala formalmente la sesión ordinaria. Por lo tanto los actos que se desahoguen, tendrán carácter de válidos y legales. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva. Pasemos al desahogo del segundo punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Oscar Hinojosa Martínez, encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva.- Con fundamento y con apoyo en los artículos sesenta y ocho y sesenta y nueve de la Ley Electoral, cuarenta y ocho, fracciones segunda y tercera de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro, cuarenta y ocho, cincuenta, cincuenta y uno, sesenta y uno, sesenta y tres, sesenta y cuatro del Reglamento Interior, y toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión ordinaria que nos ocupa y todos los integrantes de este máximo órgano de dirección fueron previamente notificados de forma personal, mediante oficio respectivo, además de obrar en los estrados del Consejo General para su difusión pública, consulto en votación económica, se dispense al suscrito de dar lectura completa al orden del día propuesto. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que, se aprueba la dispensa de la lectura del orden del día propuesto en la convocatoria. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva. Integrantes de este cuerpo colegiado, está a su disposición el orden del día propuesto; ¿Hay alguna observación o



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

comentario? Adelante señor representante propietario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional. En el uso de la voz el ciudadano Carlos Peñafiel Soto, representante propietario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.- Gracias Consejero Presidente, quisiera que se me anotara para asuntos generales para hacer un pronunciamiento. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias. Adelante representante del Partido Acción Nacional. En el uso de la voz el licenciado Martín Arango García, representante del Partido Acción Nacional.- Se me anote en asuntos generales. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias señor representante. Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, proceda a tomar la votación respectiva. En el uso de la voz el licenciado Oscar Hinojosa Martínez, encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva.- Atendiendo a su instrucción, consulto a las Consejeras y Consejeros y así como al Consejero Presidente del Consejo General, su voto en forma económica para aprobar el orden del día que se propone; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el orden del día propuesto. Doy cuenta en este momento de la presencia de la licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México. Por otra parte, con apoyo en lo dispuesto por el artículo sesenta y nueve del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, consulto en votación económica, se dispense al suscrito de dar lectura completa a los proyectos de Actas que fueron circulados oportunamente; por tal motivo, les consulto si se aprueba la dispensa solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Acto seguido, los



Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación. Doy cuenta de siete votos a favor por lo que, se aprueba la dispensa de la lectura de los proyectos de actas. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva. Pasemos al desahogo del tercer punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Oscar Hinojosa Martínez, encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva.- Atendiendo a su instrucción Consejero Presidente, es el relativo a la aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el día veinticuatro de septiembre; así como de las extraordinarias de fechas primero, tres, diez y diecisiete de octubre; todas del año que transcurre. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva. Integrantes de este cuerpo colegiado está a su consideración los proyectos de las versiones estenográficas. ¿Si hubiera alguna intervención respecto del punto? De no ser así. Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva. Pase a tomar el sentido de la votación de manera económica. En el uso de la voz el licenciado Oscar Hinojosa Martínez, encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva.-Atendiendo a su instrucción, consulto a los Consejeros y al Consejero Presidente del Consejo General, su voto en forma económica para aprobar las actas de la sesión ordinaria celebrada el día veinticuatro de septiembre; así como de las extraordinarias de fechas primero, tres, diez y diecisiete de octubre; todas del año que transcurre. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueban las actas en comento. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias, encargado de Despacho de la Secretaría



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Ejecutiva. Pasemos al desahogo del cuarto punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Oscar Hinojosa Martínez, encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva.- Atendiendo a su instrucción Consejero Presidente, es el relativo al informe del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva. En términos de lo dispuesto por el artículo sesenta y seis de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, en mi calidad de Consejero Presidente doy cuenta a este colegiado de las actividades más relevantes que se realizaron durante el mes de octubre de este año. Consejo General. Esta presidencia informó de manera oficial a las autoridades la nueva conformación del Consejo General con motivo del nombramiento de las Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General, entre ellas al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación Sala Superior y Sala Regional Monterrey, a los tres poderes del estado, ámbito municipal, organizaciones, asociaciones e instituciones educativas y académicas. Se hizo del conocimiento del Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral, el cumplimiento al punto tercero del Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprobó la designación de las Consejeras y Consejeros Presidentes y Consejeras y Consejeros Electorales, que estableció convocar a sesión del pasado primero de octubre para rendir protesta y tomar protesta a mis compañeros Consejeros y Consejeras Electorales. Con motivo del encargo que me fue conferido y en representación de este Instituto, al día de hoy me he reunido con los titulares de diversas instancias como lo es: el Secretario de Gobierno, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, la titular de la Vocalía Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Querétaro, con dirigentes de los partidos



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, reiterando el compromiso de trabajar en el ámbito de nuestra competencia, de manera transparente y de forma autónoma en beneficio de los ciudadanos queretanos. Juntas de Trabajo. En el presente mes, se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con las Consejeras y Consejeros Electorales, teniendo como propósito atender las actividades contempladas en el Programa General de Trabajo dos mil catorce, actividades del proceso electoral local, así como el seguimiento a los acuerdos del Consejo General. De igual forma, se realizaron reuniones de trabajo con el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva para el desahogo de la agenda de trabajo en temas relativos al Consejo General, tareas operativas y administrativas. Asimismo, los titulares de las Coordinaciones Jurídica, de Asesores y de Comunicación Social, atendieron las reuniones necesarias para el desahogo de las actividades a su cargo. Comisiones permanentes. Derivado de la sesión extraordinaria del Consejo General del diez de octubre del presente año, en la que se integraron las comisiones permanentes, sus integrantes convocaron a sesión para la elección de su presidente, quedando de la siguiente manera: licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Presidenta de la Comisión de Educación Cívica, maestro Jesús Uribe Cabrera, Presidente de la Comisión Jurídica, maestro Luis Octavio Vado Grajales, Presidente de la Comisión Editorial, contadora pública Gabriela Benites Doncel, Presidenta de la Comisión de Fiscalización; y el de la voz, como Presidente de la Comisión de Vinculación. Asimismo, hago de su conocimiento la propuesta de la Consejera Electoral, licenciada Yolanda Elías Calles Cantú y del Consejero Electoral, maestro Jesús Uribe Cabrera, para crear dos comisiones permanentes una en materia de



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

“Equidad” y la otra en “Transparencia y Acceso a la Información” en concordancia con los principios rectores establecidos en el marco normativo electoral local. Actividades Interinstitucionales. Las Consejeras y Consejeros Electorales, sostuvimos un encuentro de cortesía con el maestro Sergio Arturo Guerrero Olvera, doctora Gabriela Nieto Castillo y maestra Cecilia Pérez Zepeda, en virtud de su nombramiento como Magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro. En coordinación con la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional en Querétaro y el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, se llevó a cabo una mesa redonda en conmemoración al aniversario del Voto de las Mujeres en nuestro país, en la que participaron las Consejeras Electorales, la Vocal Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral y las Magistradas, quienes expresaron su punto de vista en relación a participación de las mujeres y sus experiencias en la vida democrática. En colaboración con la Vocalía Ejecutiva del INE en Querétaro, contamos con la participación del contador público Alfredo Cristalinas Kaulitz, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, quien brindó una plática en materia de fiscalización con el objetivo de analizar las disposiciones aprobadas por la autoridad electoral nacional en esa temática, a la que acudieron los encargados del órgano de las finanzas de los partidos políticos, las Consejeras y Consejeros Electorales, así como funcionarios de este Instituto. A invitación de la Junta de Concertación de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado, las Consejeras y Consejeros Electorales asistimos a una reunión de acercamiento con sus integrantes, en virtud de la nueva conformación de este colegiado. Como parte de los programas de capacitación que brinda el Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se llevó a cabo “La Primera Semana de Derecho Electoral”, en la que se



abordaron los temas de: Control de Constitucionalidad y de Convencionalidad; Justicia Intrapartidista – selección de candidatos en materia de género– , Candidaturas Independientes; Precampaña, campaña y propaganda gubernamental, política y electoral; y Acceso a radio y televisión, dirigido a Consejeras y Consejeros; así como a funcionarios de este Instituto que nos permite una actualización continua en la materia electoral. Administración. En términos de lo dispuesto por la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, asistí a la Segunda Sesión del Comité Técnico de Remuneraciones, convocada por el Oficial Mayor del Poder Ejecutivo, en la que participamos los titulares de los organismos públicos autónomos y entidades de gobierno. Hago de su conocimiento que atendiendo lo dispuesto en los acuerdos aprobados por este colegiado, un servidor remitió al titular del Poder Ejecutivo y al Presidente de la Mesa Directiva de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado la propuesta de ajuste al Programa General de Trabajo y Proyecto Presupuesto de Egresos dos mil catorce y el Programa General de Trabajo y Proyecto Presupuesto de Egresos dos mil quince, atendiendo en tiempo y forma lo establecido en las legislaciones electoral local y para el manejo de recursos públicos del estado de Querétaro. Convenios. Sobre este tema, hago de su conocimiento el interés de la organización SOS Discriminación Internacional para renovar el convenio de colaboración con este Instituto; de igual forma, la Universidad Tecnológica de Querétaro, por conducto de la Directora Jurídica, manifestó su interés en renovar el instrumento de colaboración para realizar de manera conjunta actividades en materia de educación cívica. Elección Concurrente, Proceso Electoral dos mil catorce guión dos mil quince. Se celebró una reunión de trabajo entre los Vocales de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Querétaro y las Consejeras y Consejeros



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Electoral para intercambiar información con motivo de las actividades que se deberán realizar de manera conjunta en virtud de la elección concurrente en nuestra entidad. Por otra parte, a invitación del Consejero Presidente, doctor Lorenzo Córdova Vianello, Consejeras y Consejeros Electorales, así como funcionarios de este Instituto, asistimos a la Reunión Regional entre el Instituto Nacional Electoral y los organismos públicos locales de Estado de México, Guanajuato, Michoacán y Querétaro, en la que se abordaron temas como: El modelo de la casilla única, Capacitación Electoral, Integración de Mesas Directivas de Casilla, Convenios de Colaboración, entre otros. Atendiendo la invitación de la licenciada Ana Lilia Pérez Mendoza, Vocal Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Querétaro, participé en la campaña de difusión y volanteo para invitar a los ciudadanos a renovar su credencial de elector con terminación cero nueve y doce, así como a los jóvenes que cumplen dieciocho años hasta el día de la elección que ya pueden acudir a tramitar su credencial. Coordinaciones. Se recibieron los informes de las actividades realizadas por las Coordinaciones de Asesores y Comunicación Social, correspondientes al mes en curso. Medios de comunicación. En el mes que transcurre, se brindaron las entrevistas solicitadas por los representantes de los medios de comunicación y que fueron atendidas por conducto de las Consejeras y Consejeros Electorales. De las actividades realizadas por las diferentes áreas de este Instituto, se emitieron los boletines conducentes para su difusión en los medios de comunicación. Por último, se atendió de manera oportuna la correspondencia interna y externa que se recibe en esta Presidencia del Consejo General. Agradezco su atención. Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva. Pasemos al quinto punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Oscar Hinojosa Martínez, encargado de despacho de la Secretaría



Ejecutiva.- Con gusto Consejero Presidente. Es el relativo a la presentación y votación del informe del Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Señoras y señores Consejeros, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En mi calidad de encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva y conforme a las disposiciones legales vigentes, rindo ante este colegiado, el informe de las actividades que durante el mes de octubre del presente año realizó la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y los órganos operativos que la integran: En el periodo que se informa la Secretaría Ejecutiva, con el apoyo de los órganos técnicos correspondientes, realizó las siguientes actividades. Actos preparatorios para las sesiones correspondientes al mes de octubre de dos mil catorce. Se elaboraron las convocatorias respectivas para las sesiones extraordinarias del Consejo General celebradas los días uno, tres, diez, diecisiete, veintinueve y treinta del presente mes; así mismo se elaboró la convocatoria a la sesión ordinaria de este órgano colegiado misma que se está llevando a cabo el día de hoy, viernes treinta y uno de octubre. De igual forma se elaboraron diez proyectos de acuerdos y tres proyectos de resolución. Además de lo anterior se realizó la versión estenográfica de las actas de las sesiones de este Consejo General celebradas los días veinticuatro de septiembre uno, tres, diez y diecisiete del mes que se informa. Trámite de los expedientes sustanciados por esta Secretaría Ejecutiva. Dentro de este apartado fueron dictados cuarenta y siete proveídos, y se elaboraron noventa cédulas de notificación, mismas que también fueron fijadas en los estrados de éste Instituto. Guardias realizadas por vencimiento de plazo. Funcionarios electorales adscritos a la Secretaría Ejecutiva, realizaron catorce guardias por vencimiento de término siendo éstas los días diez, once, doce, quince,



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve, veinte, veintiuno, veintitrés, veinticuatro, veinticinco y veintisiete de los corrientes. Es importante destacar que dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo veintitrés de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, a partir del día dos de octubre del año que transcurre, la Oficialía de Partes de este Organismo Electoral presta servicio las veinticuatro horas del día durante los siete días de la semana, manteniendo este horario durante todo el Proceso Electoral dos mil catorce guion dos mil quince. En relación al expediente IEQ diagonal POS diagonal cero treinta y cinco diagonal dos mil catorce, se informa a este colegiado que el día seis del presente mes fue recibida en esta Secretaría Ejecutiva copia certificada de la resolución del Pleno de la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro, mediante la cual se resuelve revocar la resolución dictada el dieciocho de agosto del dos mil catorce, por el Consejo General de este Organismo Electoral, en mérito de lo anterior la Sala Electoral absuelve al ciudadano Marcos Aguilar Vega de los actos anticipados de campaña que se le atribuyeron. Por lo que se refiere al cumplimiento a la interlocutoria relativa al incidente de inejecución de sentencia dictada en el expediente SUP guion JDC guion cuatrocientos veinticinco diagonal dos mil catorce, este colegiado instruyó a la Secretaría Ejecutiva, en Sesión Extraordinaria celebrada el diecisiete de octubre del presente año, diera cumplimiento a la determinación del Colegiado consistente en verificar si las personas que en un principio se consideraron no encontrarse en el padrón electoral, en efecto se encuentran inscritas en el mismo, y en su caso, si contabilizándolas se reúne el número mínimo de afiliados a nivel municipal y estatal, y en su caso verificar si con las modificaciones a los documentos básicos de la misma organización se consideran apegados a derecho. Para atender la instrucción anterior, se



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

giró el oficio SE diagonal mil cuarenta y cuatro diagonal dos mil catorce, dirigida a la licenciada Ana Lilia Pérez Mendoza, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Querétaro, solicitando su colaboración para hacer la revisión de que los registros de las personas presentadas por la organización denominada “Convergencia Ciudadana”, formen parte del padrón electoral. Como respuesta a esta petición el día treinta del presente mes fue recibido, para su validación y observaciones, el Proyecto de Convenio Específico de Apoyo y Colaboración en Materia del Registro Federal de Electores, que deberán celebrar el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para llevar a cabo la revisión solicitada. Durante el periodo que se informa se recibieron un total de doscientos ochenta y siete documentos, de los cuales doscientos sesenta y dos fueron para el Consejo General y veinticinco para los órganos dependientes de la Secretaría Ejecutiva. Fiscalización a partidos políticos. En relación con este apartado se actualizó el libro de registro de los integrantes de los órganos y directivos de los partidos y asociaciones políticas encargados de su administración financiera, ya que fueron registrados ante el órgano electoral los Partidos Políticos Morena, Humanista y del Trabajo. Adicionalmente se realizaron reuniones de trabajo, con dirigentes y militantes de estos mismos partidos, con el objetivo de hacer de su conocimiento diversos temas relacionados con la fiscalización y financiamiento público. Asimismo, se notificó, el día veintiuno de octubre de dos mil cuatro, a los partidos y asociación política que los días veintitrés y veinticuatro del presente mes se llevarían a cabo los talleres para el cierre de los estados financieros correspondientes al tercer trimestre de dos mil catorce. De igual forma el día tres de octubre, se remitieron las observaciones correspondientes a los estados financieros presentados por los partidos políticos Acción



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Verde Ecologista de México, así como de la Asociación Política “Alianza Ciudadana de Querétaro APE”, correspondientes al segundo trimestre de dos mil catorce. Derivado de lo anterior, en los días ocho, diez, dieciséis y diecisiete de octubre, se recibió la contestación a las observaciones correspondientes a los estados financieros mencionados, por lo cual se está realizando la revisión correspondiente de las contestaciones y documentación presentada, con el objeto de realizar los informes técnicos y anteproyectos de dictamen respectivos. A efecto de someterlos a la consideración de este cuerpo colegiado fueron remitidos los expedientes relativos a la presentación de los estados financieros de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Nueva Alianza y Verde Ecologista de México, así como la asociación política Alianza Ciudadana de Querétaro, A P E, correspondientes al segundo trimestre del dos mil catorce, los cuales contienen integrado el dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con la colaboración de la Coordinación de Partidos y Asociaciones Políticas. Continuando con los trabajos de fiscalización, se llevó a cabo el sellado y foliado de la documentación legal comprobatoria de los estados financieros presentados por los partidos políticos correspondientes al primer trimestre de dos mil catorce, a fin de ser devuelta a los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y Verde Ecologista de México, respectivamente; Además de lo anterior se entregó al Partido de la Revolución Democrática, la documentación correspondiente a los estados financieros del tercer trimestre de dos mil trece, en virtud de que quedó firme la resolución del Consejo General de fecha veintitrés de junio de



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

dos mil catorce. Por otra parte contador público Israel Isassi Alcántara, liquidador designado en el Procedimiento de Conclusión de Operaciones instaurado al Partido del Trabajo, acudió el día veintiséis de septiembre de la presente anualidad, a las oficinas de la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo, con el objeto de hacer de su conocimiento, los activos adquiridos, el pasivo por liquidar, así como el saldo de la cuenta bancaria denominada “preventiva”, cuyo importe fue entregado mediante cheque de caja número uno, siete, seis, nueve, seis, cinco, uno a nombre del Partido del Trabajo, para los fines que el propio partido decida. Realizado lo anterior, se da por terminado el Procedimiento de Conclusión de Operaciones instaurado al partido político, realizando la cancelación de esta cuenta el día veintinueve de septiembre del presente año. Finalmente la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Coordinación de Partidos y Asociaciones Políticas elaboraron el documento denominado “Cálculo de financiamiento público que corresponde a los partidos políticos que obtengan su registro a nivel local o que soliciten la inscripción del mismo”. Trabajos previos al proceso electoral. A fin de conformar el Catálogo de propuestas de los inmuebles donde serán instaladas las oficinas que ocuparán los consejos distritales y municipales durante el Proceso Electoral de dos mil catorce guion dos mil quince, personal operativo adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral ha realizado hasta esta fecha los acercamientos necesarios con los dueños o responsables de setenta y cuatro inmuebles establecidos en la demarcación de cada uno de los municipios que conforman nuestro estado, de los cuales cuarenta y siete cumplen con los requerimientos mínimos y el espacio suficiente para el correcto desahogo de las actividades a desarrollar por los consejos distritales y municipales. Por lo que toca al procedimiento para la selección y reclutamiento de asistentes electorales



se ha comenzado su elaboración este mes de octubre, para tenerlo concluido durante la primera quincena de noviembre, tal como lo establece la legislación local. En cuanto a los procedimientos de selección, reclutamiento y convocatoria para supervisores electorales; de selección y convocatoria para consejeros electorales; y de selección, reclutamiento y convocatoria para secretarios técnicos, éstos han sido concluidos, adecuándose a la normatividad electoral vigente, habiendo sido aprobados por las comisiones unidas de Educación Cívica y Organización Electoral, así como por el Consejo General. Dando seguimiento a la petición formal que se realizó a la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, solicitando su apoyo para la elaboración y aplicación del examen para aspirantes a secretarios técnicos, el día quince de octubre se llevó a cabo una reunión con el maestro Ricardo Ugalde, Director Interino, en la cual se tomaron los siguientes acuerdos: la fecha de aplicación del examen a los aspirantes será el veinte de noviembre, en el Auditorio José Arana Morán, en cuanto al contenido del examen de conocimientos que se aplicará, éste se diseñará con base en la legislación electoral vigente. Por último se determinó que la entrega de resultados será el cuatro de diciembre. Plan bianual de Educación Cívica, Cultura Democrática y Participación Ciudadana. El día veintinueve de septiembre funcionarios electorales de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica impartieron una serie de capacitaciones al Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en los siguientes temas: Jornada electoral, escrutinio y cómputo, y funciones de los representantes generales y de casilla. Así mismo a petición del doctor Casimiro Perrusquía Prado, los días dos y nueve de octubre se llevaron a cabo sesiones de capacitación, dirigidas a un grupo de ciudadanos, en los siguientes temas: Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro y Candidaturas Independientes. De



igual forma y atendiendo la instrucción formulada por la Consejera Electoral, licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, el once de octubre se realizó una sesión de capacitación en materia de “Delitos Electorales”, dirigida a personal operativo del Programa Transporte Escolar de Gobierno del Estado. En relación a la realización de Talleres de Formación Cívica con menores en edad de recibir Educación Básica, en el periodo que se informa se llevaron a cabo catorce talleres en los municipios de Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Jalpan de Serra, Pinal de Amoles y San Juan del Río, contándose con una asistencia de mil tres estudiantes. Elecciones en instituciones educativas. Con fecha ocho de octubre del presente año, fue atendida la solicitud hecha por los Doctores Ramón Alvar Martínez Peniche y José Carlos Rojano Esquivel, en su carácter de Presidente y Secretario, respectivamente, del Comité Ejecutivo del Sindicato Único de Personal Administrativo de la Universidad Autónoma de Querétaro, misma que consistió en el préstamo de seis urnas, diez mamparas y veinte crayolas, material que fue utilizado en el proceso de elección del Comité Ejecutivo del Sindicato Único de Personal Administrativo de la Universidad Autónoma de Querétaro, llevado a cabo los días dieciséis, veintitrés y treinta de octubre de la presente anualidad. Atendiendo las peticiones hechas por diversas instituciones educativas, solicitando el apoyo del Instituto para la celebración de sus elecciones estudiantiles, a la fecha se han atendido siete secundarias técnicas y una Telesecundaria, con material electoral urnas, mamparas, crayolas y así como con la elaboración de documentación electoral, boletas, actas de escrutinio, carteles de resultados, además de la capacitación a los funcionarios de casilla. Las escuelas atendidas son: “Moisés Sáenz Garza” de Amealco de Bonfil; “José Ma. Morelos y Pavón” de Buenavista en Santa Rosa Jáuregui; “Mariano Matamoros” de Santa Rosa Jáuregui; “Juan Aldama” de la



comunidad de Los Ángeles, en Corregidora; “Antonio Acosta Aguayo” de Cerrito Colorado; Colegio “Celta Internacional”, de Corregidora; “Héroes de la Independencia, de San José Buenavista, Santa Rosa Jáuregui; y Colegio “México Nuevo”. Coordinación interinstitucional. En atención a la invitación del doctor Lorenzo Córdova Vianello, Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, hecha extensiva por el Consejero Presidente de este Organismo Electoral, funcionarios de esta Secretaría Ejecutiva participaron en la “Primera Reunión Regional entre la Autoridad Nacional y los Organismos Públicos Locales Electorales en materia de Elecciones Concurrentes del Proceso Electoral dos mil catorce guion dos mil quince”, misma que se celebró el día veintitrés de octubre en la Ciudad de México. En respuesta a la solicitud de información en materia de propaganda electoral instalada en elementos de equipamiento urbano concesionados, tales como puentes peatonales o paradas de autobús, así como las normas de competencia aplicables dependiendo del ámbito de la elección de que se trate, hecha por el Dr. Ramón Abonce Meza, Secretario de Desarrollo Sustentable del Municipio de Querétaro, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, remitió al solicitante el “Calendario Electoral dos mil catorce guion dos mil quince”, aprobado en sesión extraordinaria de Consejo General de fecha primero de octubre de dos mil catorce, mismo que contiene los actos y fechas relevantes a desahogarse en el desarrollo del Proceso Electoral Local dos mil catorce guion dos mil quince, así como los compendios que contienen las normas que distribuyen competencias entre los ámbitos local y federal. Continuando con los trabajos de coordinación entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, el miércoles quince de octubre se llevó a cabo una reunión de trabajo en la que se contó con la presencia de funcionarios electorales de la Junta Local



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, así como de funcionarios electorales de este Organismo Electoral. En esta sesión se abordaron temas relacionados con la coordinación entre los dos organismos electorales, de cara al Proceso Electoral dos mil catorce guion dos mil quince. Así mismo con motivo del Sexagésimo primer aniversario del otorgamiento del voto a la mujer, se llevó a cabo una mesa redonda en la cual se contó con representantes del Instituto Nacional Electoral, Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en este evento se escucharon ponencias de representantes de los organismos participantes, en las que se reflexionó sobre la importancia de la participación de la mujer en los campos de la política, del servicio público y en general en las diversas actividades de la sociedad. En el marco de esta reunión se contó con la participación del contador público Alfredo Cristalinas Kaulitz, Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos políticos del Instituto Nacional Electoral, quien disertó sobre las disposiciones y normas aprobadas por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Capacitación. En este renglón funcionarios electorales adscritos a la Secretaría Ejecutiva, asistieron a la presentación del libro *Reflexiones sobre democracia, Constitución y Elecciones*, evento que se llevó a cabo el día veinticinco de septiembre en la Aula José Arana Moran del Edificio de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro. Así mismo el ocho de octubre se llevó a cabo una capacitación sobre el uso del nuevo Servicio de Correo Electrónico Institucional. De igual forma el licenciado Carlos González González funcionario adscrito a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica acudió a los talleres estatales en materia de socialización presencial de la “Estrategia de



Capacitación y Asistencia Electoral dos mil catorce guion dos mil quince”, “Proceso de Selección de las Figuras Capacitadoras” y “Manejo y Operación del Multisistema ELEC dos mil quince” los días trece, catorce, quince y dieciséis de octubre del año en curso, impartidos por personal de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral. Finalmente entre el lunes trece y el viernes diecisiete del presente, con el apoyo de Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se llevó a cabo “La Primera Semana de Derecho Electoral”, contándose con la participación de especialistas de ese Tribunal y teniendo como sede las instalaciones de este Organismo Electoral. Transparencia y Acceso a la Información. Durante el periodo que se informa se remitió al titular de la Unidad de Información Gubernamental la información requerida para dar respuesta a las solicitudes de información planteadas por los ciudadanos Ricardo Domínguez Álvarez y Luis Arturo Méndez Rodríguez. Administración. Se realizaron las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, para la obtención de los recursos asignados y calendarizados a este Organismo Electoral correspondientes al mes de octubre de dos mil catorce por un importe de cuatro millones cien mil pesos y una recalendarización por la cantidad de dos millones novecientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), con el objeto de dar cumplimiento a las obligaciones derivadas del Laudo resuelto a favor del licenciado Pablo Cabrera Olvera, así como las partes proporcionales de las prestaciones devengadas de los Consejeros Electorales salientes, las cuales fueron aprobadas en el presupuesto de egresos dos mil catorce, además de la correspondiente liquidación del Director General. De igual forma se enteró a la Presidencia del Consejo General del gasto efectuado por el Instituto durante el mes de septiembre de dos mil catorce registrado en el Balance y Estado de Ingresos y Egresos,



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

así como el Avance Presupuestal del gasto al treinta de septiembre del presente año. Se proporcionó, en tiempo y forma, la información requerida por el Auditor Superior del Estado, contador público certificado Rafael Castillo Vandenpeereboom, con la finalidad de dar inicio al proceso de fiscalización superior del periodo comprendido del primero de julio al treinta y uno de diciembre de dos mil trece, atendiendo al personal designado para cumplir la auditoría, iniciándose ésta a partir del día veintitrés de octubre. Se concluyó con la elaboración de la propuesta final de modificación del Presupuesto de Egresos y Programa General de Trabajo dos mil catorce, adecuándolos a la normatividad electoral vigente. Este trabajo fue realizado de manera conjunta por los órganos operativos y técnicos del Instituto. Así mismo se integró la información del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto para el ejercicio dos mil quince, considerando todas las modificaciones al Programa General de Trabajo dos mil quince de los órganos de dirección, operativos y técnicos del Instituto, en observancia y cumplimiento de la normatividad electoral vigente, remitiéndolo en tiempo y forma, para su aprobación por el Consejo General y su posterior entrega a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. Con el apoyo de la Coordinación de Partidos y Asociaciones Políticas, la Coordinación Administrativa efectuó el pago del financiamiento público a los partidos políticos por la cantidad de un millón trescientos veintisiete mil seiscientos sesenta y seis mil pesos con sesenta y seis centavos, correspondiente al mes de octubre de dos mil catorce. Atendiendo las solicitudes recibidas y con la autorización del Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, se elaboraron catorce contratos laborales por tiempo determinado, así como cuatro nóminas ordinarias, dos del personal de base y dos para el personal eventual, aplicando en la primera del personal de base el decreto de beneficios fiscales de



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Impuesto Sobre la Renta. De igual manera se elaboraron ocho finiquitos para el personal eventual, realizando los movimientos de baja correspondiente, en los sistemas de nómina e IDSE. Se elaboraron y enteraron las declaraciones mensuales del Impuesto Estatal sobre Nómina dos por ciento, Instituto Mexicano del Seguro Social e Impuesto Sobre la Renta retenido a los trabajadores, arrendadores y prestadores de servicios profesionales. Y el pago bimestral correspondiente al Instituto Mexicano del Seguro Social e Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios. Este colegiado sesionó el día siete de octubre, aprobándose en esta sesión las actas circunstanciadas de las sesiones celebradas cuatro y doce de septiembre, así como las requisiciones de compra presentadas por las distintas áreas del Instituto correspondientes al mes de octubre de la presente anualidad. Ley General de Contabilidad Gubernamental. En fecha veintisiete de octubre, personal de la Coordinación Administrativa asistió a la sala de juntas de la Dirección de Contabilidad del Poder Ejecutivo del Estado, para recibir la capacitación para el llenado del formato de consolidación y así estar en posibilidad de cumplir con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Seguridad e Higiene. Dando continuidad a la cultura de prevención, la Comisión de Seguridad e Higiene, llevó a cabo la revisión del estado de los botiquines de primeros auxilios, localizados en las distintas áreas del Instituto, verificando también los espacios físicos para corroborar que existen condiciones seguras para el personal que labora en la institución así como para el público en general. Sitio Web Institucional. A petición de los Coordinadores Administrativo, Jurídico, y de Información y Medios, se modificaron los siguientes



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

apartados del sitio web: Cartografía Electoral; Acuerdos y Resoluciones; Actas de sesión; Programa de Radio Expresiones para Elegir; Comisiones Permanentes; Normatividad Interna; y Portal de Transparencia. Adicionalmente se transmitieron por internet las siguientes sesiones: Sesión ordinaria del Consejo General; cuatro sesiones extraordinarias del Consejo General; además de las sesiones extraordinarias de las comisiones de Educación Cívica, Organización Electoral, Jurídica, de Fiscalización, y Editorial. Portal Elecciones en México. Se remitieron los boletines de prensa de este Instituto correspondientes al mes de septiembre, para su valoración y, en su caso, difusión dentro del apartado de noticias del Portal de Elecciones en México. Mantenimiento y Desarrollo del Sistemas de Información. Se realizaron actividades de mantenimiento y desarrollo al Sistema de Información del Proceso Electoral en los módulos siguientes: Observadores Electorales; Secretaría Ejecutiva; Consejeros Electorales. Por otro lado, se realizaron ajustes a la aplicación informática para la integración de las Comisiones Permanentes del Consejo General. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias, encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva. Integrantes de este cuerpo colegiado está a su consideración el informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva. ¿Si hubiera alguna intervención respecto del punto? De no ser así encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, proceda a tomar la votación de manera económica. En el uso de la voz el licenciado Oscar Hinojosa Martínez, encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva.- Atendiendo a su instrucción, consulto a los Consejeros y al Consejero Presidente del Consejo General, su voto en forma económica para la aprobación del informe de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

señal de aprobación. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el Informe de la Secretaría Ejecutiva. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva. Pasemos al desahogo del sexto punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Oscar Hinojosa Martínez, encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva.- Continuando con el desahogo de la sesión es el relativo a la presentación de los Dictámenes que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral somete a consideración del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativos a los Estados Financieros del Segundo Trimestre del dos mil catorce, presentados por los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y Verde Ecologista de México, así como de la Asociación Política Estatal “Alianza Ciudadana A P E”. de conformidad a lo establecido por los artículos Décimo Octavo transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, cuarenta y siete, sesenta y cinco, fracción vigésima quinta y setenta y ocho, fracción décima segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral identificado con la nomenclatura INE diagonal CG noventa y tres diagonal dos mil catorce, los dictámenes de referencia estarán a disposición de los integrantes de este máximo órgano de dirección, resolviendo lo que en derecho proceda en la sesión ordinaria del mes de noviembre. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva. Atendiendo el ordenamiento jurídico que ha citado el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, se estará entonces incluyendo los acuerdos correspondientes en la próxima sesión de Consejo



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

General de este Instituto. Pasemos al desahogo del séptimo punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Oscar Hinojosa Martínez, encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva.- Continuando con el desahogo de la sesión es el relativo a Asuntos Generales. Tenemos anotado en primer lugar al representante de Partido Movimiento de Regeneración Nacional. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Adelante representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, tiene el uso de la voz hasta por diez minutos. En el uso de la voz el ciudadano Carlos Peñafiel Soto, representante propietario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.- Consejero Presidente, señoras y señores Consejeros, señoras y señores representantes de los partidos políticos, señoras y señores de los medios de comunicación, señoras y señores ciudadanos presentes. Hoy este Consejo cumple treinta y un días de labor, en los cuales desde nuestra perspectiva, estamos trabajando en construir un proceso limpio y transparente para la próxima elección local, desde MORENA va nuestro reconocimiento a este órgano plural y ciudadano, que en estos momentos cobra relevancia en la vida pública del Estado. Es por eso que tomamos la voz para exponer los siguientes dos puntos. Primero.- El día de ayer Mientras en este mismo lugar, un servidor a nombre de Partido Movimiento de Regeneración Nacional, hacia énfasis en el buen trabajo que se está realizando en este instituto electoral por construir un andamiaje ciudadano; los Ministros de la suprema corte cometieron una violación al orden constitucional, se terminaron de desprestigiar al no garantizar un derecho de los mexicanos. Significó su decisión echar por la borda el esfuerzo de millones de mexicanos y significará que el proceso electoral se encamina a una farsa democrática. Como es por todos sabidos, Morena solicito fuera parte de una Consulta Popular la



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

siguiente pregunta: ¿Estás de acuerdo o no en que se otorguen contratos o concesiones a particulares, nacionales o extranjeros, para la exploración del petróleo, el gas, la refinación, la petroquímica y la industria eléctrica?. La Suprema Corte de Justicia de la Nación, la declaro ayer improcedente sosteniendo que dicha solicitud es inconstitucional, al argumentar que el objetivo de la reforma energética es que el Estado obtenga recursos para el desarrollo nacional; Solo el ministro José Ramón Cossío Díaz, señaló que el derecho a la consulta popular está plasmado en la constitución y por ello se dijo a favor de la petición de Morena. Es decir la Suprema Corte de Justicia de la Nación, prefirió obedecer a la Oligarquía Nacional y los mandos políticos del Régimen que dicho sea de paso, por donde se le vea, van de mal en peor, que consultarnos a todos los Mexicanos sobre este tema fundamental. Así las cosas, los ministros de la Suprema Corte violaron la Constitución y le negaron al pueblo de México su derecho a decidir, por ahora, sobre el manejo soberano de los recursos energéticos. Es un golpe de Estado para destruir por completo el Estado de Derecho e instaurar un régimen corrupto y antinacional. Si de por sí ya estaba en duda la honestidad de los ministros, como nos lo permite observar la recientemente publicada segunda encuesta nacional de calidad e impacto gubernamental elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, que nos informa que la percepción de corrupción por parte de los mexicanos con respecto a los Jueces y magistrados es del sesenta y cinco por ciento, ahora se ganaron con creces que se les tache de vulgares corruptos. La historia los juzgará. El segundo tema que me permito abordar, es el referente a un audio que ha circulado desde hace algunos días en las redes sociales, en el cual se encuentran involucrados el Secretario de Gobierno y el Coordinador de Comunicación Social del Gobierno del Estado, donde en el mismo se hace evidente la



represión a quienes se atreven a romper con el control político que en Querétaro ejerce el Partido Revolucionario Institucional, Gobierno sobre los medios de comunicación. Aquí, en el Querétaro donde no pasa nada, en donde vivía el H, donde aparentemente todo va bien, o cuanto menos así nos lo quiere hacer creer este gobierno estatal, que como evidencia el video, ha creado un aparato sistemático para desinformar y manipular a la opinión pública. Sobre este audio nos preocupan tres cosas. Inciso a) el audio y todo lo que implica en sí mismo, hecho constitutivo de delito, Lo cual sin lugar a dudas pone el riesgo la sana competencia electoral. Inciso b).- El que se hace evidente existe en este momento en el estado, intereses con la capacidad de espiar a la ciudadanía e incluso al propio gobierno. Lo cual, también, es en sí mismo hecho de delito. Inciso c).- El silencio que se ha hecho sobre el tema en los medios de comunicación estatales, lo que nos preocupa ya que evidencia un cerco informativo que solo han logrado brincar las redes sociales. Por lo anteriormente expuesto, con respecto a este segundo tema, respetuosamente le solicitamos a Este Consejo. Uno.- Se pronuncie en contra de este tipo de actos. Dos.- Se haga un llamado al Gobierno Estatal y Municipales, al respeto al Derecho irrestricto a la libertad de expresión y manifestación. Muchas gracias señor Presidente. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias señor representante. Tienen el uso de la voz la representación del Partido Acción Nacional. En el uso de la voz el licenciado Martín Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Con la venia Consejero Presidente. El único pacto de civilidad que reconoce y firma Acción Nacional por cierto lo haremos en este preciso momento es el respeto a la ley Electoral en el Estado misma que no comprometemos a cumplir y hacer valer en este Proceso Electoral dos mil catorce



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

guion dos mil quince y que no quede duda de que el Partido Acción Nacional va a cumplir la ley no por pactos si no por la ley misma que exige que debemos de conducirnos con respeto y sin denigrar a las instituciones, cabe mencionar que el día de ayer el partido que represento le hizo llegar algunas de las fuerzas políticas en el Estado y digo algunas porque en este momento hare de su conocimiento el oficio que nos falta por notificar un documento al que nombramos “Acuerdos por Querétaro”, acuerdos que no versan respecto a la civilidad con la que nos tenemos que conducir irremediamente daré lectura a dicho documento suscrito por el licenciado José Luis Báez Presidente de mi partido. Aprovecho estas líneas para refrendar el compromiso del Partido Acción Nacional por construir acuerdos a favor de Querétaro con el espíritu ciudadano que debe regir nuestro actuar, para ello considero pertinente que más allá de privilegiar la firma de un pacto de civilidad que redunde en lo ya establecido por la Ley Electoral en el Estado en su artículo treinta y dos, fracciones primera, segunda y tercera; y que nos obliga por disposición legal a conducirnos de manera recta los ciudadanos exigen de nosotros otro tipos de acuerdos que en realidad reditúen en beneficios reales y oportunos para vivir mejor los queretanos quieren que respetemos la ley y acordemos compromisos que en verdad construyan cambios reales para ellos, sus familias y nuestra comunidad por lo anterior me permito proponerles la firma de los siguientes acuerdos para ser incluidos en las propuestas y plataformas electorales en el marco del proceso electoral vigente, así como para ser contemplados en su momento en el plan de desarrollo del próximo gobierno, gobierne quien gobierne. Y los acuerdos por Querétaro de manera muy breve los resumiré Es que ante el sensible incremento en la seguridad de nuestro Estado nos comprometemos a generar estrategias estudios y políticas públicas y legislaciones necesarias para reducir



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

significativamente los índices de delitos del fuero común particularmente los que sentimos como ciudadanos día con día, robo a casa-habitación, robo a vehículos y aquellos que atentan con la integridad física de los ciudadanos nos comprometemos y actuaremos por combatir la corrupción garantizaremos al libertad de expresión de todos los ciudadanos promoveremos la creación y fortalecimiento de instituciones que generen política y programas sustentables para que mejore la calidad de vida de las generaciones, queremos un mejor transporte público por ellos debemos realmente modernizar Red Q, mejoraremos los ingresos de las familias queretanas, ese debe ser el principal acuerdo de los partidos políticos, en el documento se dice de qué forma. Continuar con los programas exitosos de gobierno como lo es el transporte escolar que no es de este actual gobierno es desde el gobierno de Paco Garrido, las becas gobernador el impulso a sectores estratégicos de desarrollo como lo es el turístico como lo es el aeronáutico, como lo es el automovilístico y como lo es el de salud, mejorar los niveles educativos fortalecer programas de becas y dotar de mayor presupuesto a instituciones de educación pública y fortalecer con nueva infraestructura y calidad de mayor presupuesto el sistema estatal de salud finalmente acrecentar la producción y productividad del campo y mejorar la calidad de vida de las familias y comunidades rurales estos son ejemplos de los acuerdos que la gente espera de nosotros como partidos políticos, por ello les invitamos a que firmen este pacto por Querétaro, insistir en que el único pacto de civilidad que firma Acción Nacional es la Ley Electoral del Estado de Querétaro. En otro orden de ideas rechazamos enérgicamente la intervención de llamadas a las que sean visto objeto algunos servidores públicos del gobierno del Estado de Querétaro, pues sin duda alguna son actos por demás ilegales que atentan contra la vida privada de las personas, sin



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

embargo, también hay que decir que es denigrante e inaceptable que un funcionario de gobierno de primer nivel, mejor dicho dos porque no solo fue el Secretario de Gobierno López Portillo, sino también el Coordinador de Comunicación Social Abel Magaña, en el caso del primero encargado de la política interna del Estado realice actos como los dados a conocer por las redes sociales y que a pesar de que no se ha publicado la gente lo conoce a tal grado de que van más de ciento veinte mil visitas a este video de la red social de You Tube, lo dicho por el Secretario López Portillo afecta de manera directa y no podemos taparnos los ojos, afecta de manera directa el Proceso Electoral en el que ya nos encontramos inmiscuidos, denigra a las personas que tienen una preferencia sexual distinta y por supuesto denigra el máximo principio de derecho que este organismo debe hacer valer el de la Libertad Expresión es momento de hacer una pausa y realizar un examen de consciencia para saber si realmente la conducción que Querétaro merece en su política de gobernabilidad es la adecuada no me queda la menor duda de que Querétaro nuestro Estado merece mucho más es cuánto señor Presidente. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias señor representante del Partido Acción Nacional, también pidió el uso de la voz el representante del Partido de la Revolución Democrática, Carlos Lázaro Sánchez y también hace la petición el licenciado Gustavo Buenrostro representante del Partido Encuentro Social, adelante señor representante de la Revolución Democrática. En el uso de la voz el arquitecto Carlos Lázaro Sánchez Tapia representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.- Sobre el tema que han expuesto los compañeros Presidente lejos de hacer igualmente un pronunciamiento político y presentar la plataforma política del partido de la Revolución Democrática me parece que efectivamente esta reuniones del Instituto



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Electoral de Querétaro debió darse la importancia todos podemos venir si no tenemos espacio en medios o si no tenemos calidad evidentemente para salir a presentar nuestra plataforma electoral para convencer al resto del electorado hacer de esta tribuna evidentemente un asunto mediático pero lejos de ello me parece que la voluntad de nosotros en este tema en donde efectivamente lo que han puesto nuestros compañeros de otros partidos políticos es justamente el hecho de que la autoridad electoral y por ello signamos un acuerdo no un pacto, un acuerdo de civilidad política justamente en este sentido para evitar lo que hoy estamos viendo en la mesa que todos pudiésemos opinar somos diez fuerzas diferentes con diferentes posiciones y con diferentes líneas programáticas diferentes propuestas para lo que requiere Querétaro en donde efectivamente los medios de comunicación sabemos los que tenemos años en Querétaro no solamente cuando estuvo Acción Nacional sino hoy que está el partido Revolucionario Institucional evidentemente son presionados pero dependerá de cada medio de comunicación pues dejarse impresionar o no, es la labor al fin de cuentas a veces que hace un Coordinador de Comunicación Social, pero lejos de ello insisto que la propuesta debe de ir más allá nosotros firmamos este acuerdo porque efectivamente el acuerdo que firmamos en el dos mil doce vimos como no se respetó vemos como esta práctica insistimos nosotros de un bipartidismo que existe en el Estado donde solamente gobiernan hoy dos partidos en los dieciocho ayuntamientos y gobierno del Estado y quienes evidentemente ya han destapado no han hecho públicamente sus candidatos en ruedas de prensa ambos partidos y disfrazando efectivamente campañas adelantadas ya sea con informes de gobierno o informes legislativos del senador del diputado Marcos Aguilar o entregas de obras como el caso de Roberto Loyola o como el caso de unos funcionarios federales haciendo prácticamente estas campañas



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

adelantadas pues nos hacen a todos los demás subirnos a la palestra y ojala fuera el motivo y ojala efectivamente no fuera la dinámica de este proceso electoral eso es lo que estamos exigiendo hoy que me parece que el Instituto Electoral debe tomar cartas en el asunto de que evidentemente coincidimos, que coincidimos todas la fuerzas políticas que debe ser el árbitro electoral el que nos llame efectivamente a ejercer un acuerdo de civilidad política donde privilegiemos las propuestas, en donde no nos pase, como nos pasó en la elección del dos mil doce, cuando gobiernos panistas y gobiernos priistas nos quitaban nuestras lonas con muchos esfuerzo evidentemente poníamos publicidad algunos partidos y al otro día encontrábamos a los servidores públicos de Acción Nacional o de otros partidos evidentemente quitando nuestra publicidad rayándonos bardas poniendo por ejemplo en el caso particular del partido de la Revolución Democrática Antonio Zapata una demanda en contra de nosotros por ahí pintar evidentemente con recursos públicos casas particulares y esté tratando de aplicarnos una multa a través del Instituto Electoral de Querétaro este una serie de acciones e insisto que efectivamente como se comentaba hace rato en la reunión abonan a la inequidad de este Proceso Electoral abonan precisamente uno de los valores que tiene que tener efectivamente la parte del Instituto Electoral y de estas elecciones que es la equidad y objetividad con las que se conduzcan las acciones entonces lejos de esperarnos decíamos nosotros a que se judicialice una elección y estar esperando hasta que se terminen todos los agravios que hoy estamos viendo y hoy insisto acaba de iniciar el proceso electoral y vemos que ya el estrado está ya casi a mitad de llenado pues no esperemos , que todavía faltan seis meses o cinco meses para que prácticamente para el proceso que ojala no nos llevemos eso que ojala haya efectivamente un acuerdo de civilidad que sabemos que es muy difícil pero que



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

decíamos que hoy que esta normado y regulado en la ley de partidos políticos en la propia Legislación Electoral tanto local como federal, la participación equitativa en medios de comunicación de los partidos políticos hoy que está regulado efectivamente que ya no se pueden hacer algunas acciones que normalmente hacían en otros años en otros partidos políticos este el árbitro no se espere hasta que efectivamente estén. Gracias. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Es tiempo señor, disculpe. Tiene el uso de la voz el licenciado Gustavo Buenrostro representante del partido Encuentro Social. En el uso de la voz el licenciado Gustavo César Jesús Buen Rostro Díaz representante propietario del Partido de la Encuentro Social.- Con su permiso escuche parte del posicionamiento de Martín Arango el representante del partido Acción Nacional debo decirle que el día de ayer a través de su Presidente del partido Comité directivo Estatal José Luis Báez nos hizo llegar un posicionamiento en el que por la forma por el momento en el que se nos entrega a mí personalmente como Presidente del partido Encuentro Social entendemos claramente su voluntad de adherirse a este procedimiento de que sea el Instituto Electoral de que procese el acuerdo de civilidad yo le pediría al partido Acción Nacional y al partido Revolucionario Institucional que mediten seriamente su proceder en la política estatal pues lo que hacen el aventarse lodo el uno al otro no sólo les ensucia a ustedes sino ensucian a todo un Proceso Electoral recordemos lo decíamos hace unos minutos el verdadero enemigo a vencer no es otro partido el adversario no es un candidato es el abstencionismo la falta de credibilidad del ciudadanos en la política no perdamos de vista Martín que los autores y maestros de la guerra sucia en el país en México es el partido Acción Nacional eso lo conozco yo milite en ese partido ocho años y con una gran decepción de ver una ideología que propone cosas buena y



que finalmente hace otras cosas porque lo abandone hace muchos años desde el 2003 hoy escucho posicionamientos de personas jóvenes de panistas que quieren participar que quieren aportar, pero a las cosas hay que llamarlas por su nombre los creadores de la guerra sucia en México es el partido Acción Nacional también pude conocer la guerra sucia en el 2006 del candidato ciudadano de la Coalición por el Bien de Todos partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Convergencia y ahí observamos como la guerra sucia fue real o peor y los grandes maestros de la guerra sucia sin duda es el partido Acción Nacional yo haría un llamado a que el partido Acción Nacional revise a fondo la necesidad de la congruencia entre lo que propone y lo que hace yo le pediría a estos dos partidos primero que reconozcan que existe un bipartidismo, todos los ciudadanos y partidos sabemos que partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional son los que están peleando el ejercicio del poder político pero también hay que darse cuenta que observar que ya están surgiendo nuevas expresiones ciudadanas que están haciendo presencia una de ellas es el partido Encuentro Social y pedirle al partido Acción Nacional por favor dile a José Luis Báez que hable con Francisco Domínguez que hable con Marcos Aguilar porque si la tónica de hacer política es simular es decir que hacemos el bien ayudamos a la gente pero que finalmente lo que estamos haciendo a toda costa como lo dijo aquel candidato a la Presidencia de la República fue mi coordinador parlamentario en el año dos mil guion dos mil tres, Felipe Calderón, yo recuerdo aquella entrevista en la que a Felipe le preguntaba un periodista y le decía lo interrogaba que como le iban hacer o como habían ganado la elección y él respondía haiga como haiga sido así literal si esa es la tónica de la política que hoy queremos que exista en el Estado pues pobre política porque lo que necesitamos es que la expresión de valores de principios que ese es el



resultado del documento que sostuvimos en el acuerdo de civilidad política; término Presidente ese es el resultado sea aceptado sea asimilado por todos los partidos políticos. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias señor representante. Con fundamento con el reglamento interior tiene derecho a contra replica y lo hace el representante del Partido Acción Nacional. En el uso de la voz el licenciado Martín Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Bien respecto a los posicionamientos vertidos por mis compañeros representantes específicamente el partido de la Revolución Democrática, menciona que fueron quitadas sus lonas su derecho a denunciar esto aún no ha prescrito es de cuatro años y por supuesto que estaremos atentos para que presente las denuncias que correspondan para dar veracidad de la acusación que acaba de realizar de lo contrario estaremos en el entendido de que es guerra sucia lo que está diciendo que contravenciones firmar un pacto de civilidad y venir a denigrar igual el caso que el licenciado Gustavo es falso que el partido Acción Nacional tenga la voluntad de suscribir un convenio un acuerdo de civilidad se nota que no escucho el posicionamiento completo el único acuerdo que va a respetar Acción Nacional es la ley Electoral del Estado de Querétaro que nos prohíbe denigrar ese es el gran pacto de Acción Nacional cumplir la ley de igual forma decir que Acción Nacional es el autor y maestro de guerra sucia no es más que guerra sucia nada más aventurado que revisar dicha afirmación tampoco existe a la fecha ninguna denuncia por parte del señor Buenrostro respecto a ese dicho si existe un bipartidismo en Querétaro lo es porque lo ciudadanos con sus votos así lo han decidido es cuánto señor Presidente. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias también hace su uso de contra replica el



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

licenciado Gustavo Buenrostro. En el uso de la voz el licenciado Gustavo César Jesús Buen Rostro Díaz representante propietario del Partido de la Encuentro Social.- Bueno solamente precisar dos puntos al representante del Partido Acción Nacional primero que quede claro él lo acaba de decir dicen que el único pacto que firmaran es el propio es la expresión de su voluntad unilateral que eso quede sobre la mesa bien claro y segundo se equivoca en lo personal en el mes de febrero presente una denuncia en contra del senador Francisco Domínguez por el delito de enriquecimiento ilícito esta denuncia la presento ante el ministerio público federal quien la hace propia y decide enviarla por la gravedad de los hechos a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada y a la fecha esa averiguación está abierta, está vigente y tiene que ver con el comportamiento ilícito aceptado de manera expresa afirma el senador Francisco Domínguez que recibió dinero de un grupo de una empresa de Oceanografía que acaban de encarcelar hace unos días a su representante legal y su socio mayoritario y este es un hecho Martín que es importante que le comenten al señor senador Domínguez que la averiguación está viva que tiene que ir a dar la cara y explicar a los queretanos a que se refirió cuando acepto que recibió recursos privados para sus campañas de parte de Francisco Javier Rodríguez Borgia que es socio de Oceanografía y que hoy tiene una orden de aprensión y es perseguido hasta por la Organización Internacional de Policía Criminal, es decir, si existe denuncia y vamos a denunciar lo que sea necesario en bien de Querétaro no queremos que Querétaro se convierta en otro Guerrero, en otro Michoacán es cuánto. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias señor representante. Tiene el uso de la voz el representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, tiene el uso de la voz hasta por diez minutos.



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

En el uso de la voz el ciudadano Carlos Peñafiel Soto, representante propietario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.- Gracias señor Presidente. Muy breve, solamente para refrendarles a ustedes Consejeros Ciudadanos, representantes de los ciudadanos, a esta convocatoria que hacemos a que este órgano se manifiesta a favor del derecho a la libre expresión, consideramos que en este momento y por las circunstancias que se viven en Querétaro, es algo fundamental y que le dará credibilidad a este Instituto. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias señor representante. En consecuencia, al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los que fuimos convocados y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas con veinticinco minutos, del día viernes treinta y uno de octubre de dos mil catorce, se da por concluida la presente sesión ordinaria. Que pasen buenas tardes. Gracias - - - - -

[Handwritten signatures in red, blue, and purple ink, including names like 'Jorge', 'Gerardo', and 'Elton Ballal']